



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097273- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-128-E-UNC-DEC#FP que autoriza la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* en el año 2023; y

CONSIDERANDO

Que se requiere establecer la fecha de realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*;

Que es necesario que la fecha a establecer no se superponga con la agenda de eventos científicos-académicos institucionales nacionales y regionales;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica propone que la edición 2023 del *Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* se realice los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023;

Que se requiere conformar el Comité Organizador del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*;

Que se deben realizar los actos administrativos correspondientes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN: La Psicología en los nuevos escenarios: complejidad y oportunidades*, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023 en la Facultad de Psicología de la UNC.

Artículo 2º: Designar a la Mgter. Andrea Maricel Costa, al Lic. Pablo Antonio Murillo, a la Mgter. Luciana Ayelen Juaneu, a la Lic. Silvia Verónica Muszio, a la Dra. Magdalena Águeda Arnao Bergero, al Dr. Germán Héctor Casetta, al Dr. César Pablo San Emeterio, al Lic. Ezequiel Nicolás Olivero, al Sr. Darío Ezequiel Parroisse y a la Lic. María Laura Del Boca como Miembros del Comité Organizador del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica como Responsable de la organización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, a las partes y archívese.